Maicao, La Guajira, 16 de octubre de 2026.

Señores:
COMERCIALIZADORA KAMASHI S.A.S.
NIT. No. 901173831-4
mayso2007@gmail.com
Proponente

SOFIA BOLIVAR LLINAS
C.C. No. 22.744.149
Representante Legal
Maicao, La Guajira

Asunto: Carta de aceptación de la Propuesta del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-MM-032-2026.

Objeto: "DOTACIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA LA PRÁCTICA DE DIFERENTES DISCIPLINAS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO."

Cordial saludo:

Se informa que una vez vencido el término de traslado conforme a lo previsto en el numeral 50 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la propuesta presentada por la persona jurídica **COMERCIALIZADORA KAMASHI S.A.S.**, identificada con NIT. No. 901173831-4, representada legalmente por el señor **SOFIA BOLIVAR LLINAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.744.149, por valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS ($99.631.700) M/L**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, ha sido aceptada, y en consecuencia de procederá con la elaboración del contrato para firma electrónica de las partes.

Cordialmente,

MIGUEL FELIPE ARAGON GONZALEZ
Alcalde Municipal de Maicao

Aprobó: FRANKLIN JAIR ALMANZA VIDES
Director Administrativo de Contratación

Proyectó: SANTIAGO CARMONA RIVERA
Abogado Externo - Oficina de Contratación